



TRABAJO SOCIAL

Grupo profesional M2

Ministerio del Interior (IIPP) - Ministerio de Defensa - Ministerio de
Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 - Ministerio de
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



TRABAJO SOCIAL - MINISTERIOS - 2025

Grupo profesional M2

¿Quieres conseguir tu plaza? Ponemos a tu alcance todos los medios para conseguirlo: un **equipo de profesionales** que te guiará y apoyará durante todo el proceso y un **Campus virtual** con acceso **24/7** a través del cual nuestros alumnos, sin necesidad de desplazarse, cuentan con todos los recursos **pedagógicos y tecnológicos** necesarios para afrontar y superar con éxito la oposición.

Curso Online:

- **Clases por videoconferencia en directo:** una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad 2/3 temas del programa en cada sesión.
- **Presentaciones** resumen por cada tema.
- **Amplia batería de preguntas tipo test.**
- **Simulacro examen interactivo** para que en todo momento puedas medir tu progreso.
- **Temario en formato papel** totalmente actualizado y en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. Entregas periódicas con cada nuevo ciclo hasta completar temario. A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Orientador académico** que te ayudará durante toda tu formación: a través de email o whatsapp para resolver dudas.
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

Horario:

- Jueves 17:00 a 20:00 – COMIENZO SEPTIEMBRE 2025

Precio:

- Matrícula 300 €
- Cada ciclo de 4 sesiones: 130 €.
- (Coste envío material no incluido: 10 € / cada envío/ Península. Otros destinos consultar)



Proceso Selectivo:

Oposición



Personal:

Personal Laboral Fijo



Titulación:

Diplomado en Trabajo Social o equivalente



Convocatorias:

PENDIENTE

Los resultados nos avalan:

• Mº Interior 2024

- **52%** Aprobados en el segundo ejercicio.
- **54%** de los aprobados con Plaza.



• Mº Defensa 2024

- **57%** Aprobados en el segundo ejercicio.
- **60%** de las plazas alumnos de TRABASSE

☎ 609.00.99.33 -

✉ direccion@trabasse.es

EJERCICIOS: **Según Convocatoria Anterior**

- La fase de oposición constará de dos ejercicios, todos ellos eliminatorios.
- **Primer ejercicio:** consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 90 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Este ejercicio constará de dos partes que se realizarán el mismo día:
 - Primera parte: incluirá 45 preguntas que versarán sobre el temario común de esta convocatoria.
 - Segunda parte: consistirá en 45 preguntas que tratarán sobre los contenidos incluidos en el temario de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante.
- Se incluirán seis preguntas adicionales de reserva (tres correspondientes al temario común y tres al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 45 del bloque correspondiente.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.
- Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa minutos.
- Se calificará con un máximo de 40 puntos, correspondiendo 20 puntos a cada una de las partes y siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar el ejercicio.
- **Segundo ejercicio:**
 - Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de una prueba práctica planteada por el Tribunal, relacionada con los temas de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que se realizará o bien por escrito o bien en sesión pública ante el tribunal en el caso de que las características de la especialidad así lo requirieran.
 - El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 2 horas. En el supuesto de que el caso práctico consistiera en la realización de un ejercicio escrito, deberá ser leído posteriormente en sesión pública ante el Tribunal quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de 15 minutos.
 - En esta prueba se valorarán las capacidades de quienes concurren para desempeñar las funciones del puesto objeto de provisión.
 - Este ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo. El Tribunal fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar para superar el ejercicio. En cada ejercicio, la calificación resultará de la transformación de las puntuaciones directas que se deriven de los baremos establecidos por el Tribunal, teniendo en cuenta lo siguiente: las puntuaciones directas mínimas que el Tribunal fije para superar cada ejercicio equivaldrán a las calificaciones mínimas necesarias para superarlo. Las puntuaciones directas máximas obtenibles equivaldrán a las calificaciones máximas del ejercicio.
- La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

PROGRAMA PARTE COMUN: GRUPO M2 **Según Convocatoria Anterior**

- Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
- Tema 2.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.
- Tema 3.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.
- Tema 4.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.
- Tema 5.- El acto administrativo. El procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Tema 6.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
- Tema 7.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.
- Tema 8.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Tema 9.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.
- Tema 10.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.
- Tema 11.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.
- Tema 12.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Tema 13.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.
- Tema 14.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).
- Tema 15.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

PROGRAMA ESPECIFICO - GRUPO M2 TRABAJO SOCIAL

****Según Convocatoria Anterior****

- Tema 1.- Historia y evolución de los sistemas de protección social en España.
- Tema 2.- El sistema público de los Servicios Sociales en el marco de una política de bienestar social.
- Tema 3.- Los Servicios Públicos como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.
- Tema 4.- La política social en el marco europeo: del Tratado de Roma a Ámsterdam. La cumbre de Lisboa 2000.
- Tema 5.- Servicios, prestaciones y recursos en el ámbito de la acción social de las diferentes Administraciones. Competencias y fundamentación legal. El Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- Tema 6.- El trabajo social como disciplina: nacimiento y desarrollo.
- Tema 7.- Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del Trabajador Social.
- Tema 8.- La iniciativa social: el voluntariado y la acción social. Las organizaciones no lucrativas: características generales.
- Tema 9.- Nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona. Otras formas de atención: el proceso de desinstitucionalización de las residencias socio-sanitarias.
- Tema 10.- La Seguridad Social en España. Evolución y prestaciones actuales.
- Tema 11.- Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: Concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica.
- Tema 12.- Las necesidades sociales: Concepto, características y tipología. Las pensiones no contributivas.
- Tema 13.- La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social.
- Tema 14.- Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
- Tema 15.- Mujeres en situaciones de dificultad. Problemas sociales específicos que afectan a la mujer. Actuación del trabajador social.
- Tema 16.- Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social.
- Tema 17.- Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
- Tema 18.- Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Actuación del trabajador social.
- Tema 19.- Minorías étnicas e integración social. Aspectos socio-demográficos y culturales. Actuación del trabajador social.
- Tema 20.- La población inmigrante. Refugiados y asilados. Legislación aplicable. Trabajo social con estos colectivos.
- Tema 21.- Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.
- Tema 22.- La cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas.
- Tema 23.- La enfermedad mental. Aspectos sociales y legales. Actuación del trabajador social.
- Tema 24.- La ley de dependencia. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Tema 25.- Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención.
- Tema 26.- Recursos para personas con discapacidad: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios.
- Tema 27.- Discapacidad: Programas, servicios y prestaciones. El Trabajo Social en los Equipos de Valoración.
- Tema 28.- La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Intervención en crisis. Papel del Trabajador Social.
- Tema 29.- Las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas al trabajo social.
- Tema 30.- Otras técnicas de trabajo. Entrevista individual, trabajo social grupal, trabajo social comunitario, trabajo en equipo.
- Tema 31.- El educador social. Papel en los Servicios Sociales. Relación con otras profesiones.
- Tema 32.- El trabajo Social y otras profesiones: el papel del animador sociocultural, del psicólogo, del sociólogo, del pedagogo, del abogado, en los Servicios Sociales.

RESERVA DE PLAZA:

• TRANSFERENCIA BANCARIA:

- Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matricula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es
- **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.**
- **BANCO SANTANDER** - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

• EN NUESTRO CENTRO: CON CITA PREVIA

- C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

¿AUN TIENES DUDAS?

- Te invitamos a leer lo que opinan nuestros alumnos **¡sus 5 estrellas nos avalan!** [AQUÍ](#)

REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».
- Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».
- Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».
- El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUÍ](#)
- Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».